

Precios de suscripción.

En Pamplona nos pese al mes.
Nueva y antigua cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta
por cada línea. Anuncios preferentes. Primera, in-
terior, a diez céntimos linea. Los siguientes, a cinco
id. Los de cuarta plana, a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DÍAS 2 FERROS

LA CAUSA DEL PAÍS.

Si nuestras propias convicciones y el amor al país no fueran por sí solas suficientes a alentarnos y a animarnos en la ardua causa benéfica en presa que hemos tomado sobre nuestros débiles hombreros, no faltan ciertamente otros motivos que nos estimulen a continuar con mayor entusiasmo cada día la propagación y defensa de las salvadoras doctrinas que en plazo quizá más breve de lo que nosotros mismos pudieramos figurarnos en un principio, han de abrirse paso a través de cuantas dificultades y obstáculos se opongan a su marcha regeneradora y han de ser reconocidas y aceptadas como las únicas capaces de producir resultados prácticos y satisfactorios en la reivindicación y defensa de los derechos e intereses del noble solar vasco-navarro.

Tan seguros estamos de que nuestros esfuerzos han de obtener el éxito más feliz, que nada hay ni puede haber bastante a debilitar la confianza que tenemos de que nuestras ideas y aspiraciones han de salir victoriosas. Esta confianza no es una ilusión hija de nuestro entusiasmo, sino que se funda en la bondad y eficacia de las mismas teorías y principios de la bandera que defendemos, y de ninguna manera en la apreciación que nosotros hagamos de nuestros trabajos y de nuestras fuerzas.

Sin que pretendamos repetir ni aun quisiera enumerar las razones y argumentos que antes de ahora hemos expuesto en pro de la santidad de nuestras doctrinas y de la justicia y legitimidad de nuestros propósitos, haremos notar una vez más que las votos de todos los partidos viene en esta época, como en todas las electorales, y aun pudiera decirse fuera de ellas, a rendir a las doctrinas que defendemos un homenaje en el que indudablemente se encierra un argumento que ahora, como antes, hemos de exponer a nuestros adversarios, en demostración de la injusticia de

sus ataques y de la ineeficacia de los abominables esfuerzos que practican para hacer imposible la unión de todos los vasco-navarros en torno de la gloriosa bandera de DIOS Y FUEROS que defendemos y continuaremos defendiendo con toda la energía y entusiasmo de que somos capaces.

Bien conocen los políticos de todos colores, que oponen resistencia a la conciliación, que en este, antes feliz y hoy desdichado país, jamás hallarán eco, por más razonables y utilitarias que parezcan, las doctrinas y predicciones en que no aparezca en primer término el amor y entusiasmo por nuestros sagrados derechos y la decisión más firme, la protesta más explícita de trabajar con ahínco y sin tregua de ninguna clase en la defensa y conservación de los fueros.

Cualquiera que sea el credo político de los individuos ó colectividades que aquí pretenden implantar su dominación e intervenir de una manera directa en la gestión de los asuntos que más nos interesan, todos dejan a un lado aquello que constituye las aspiraciones y teorías propias del partido político a que pertenecen, y se cuidan tan solo de consignar sus protestas de amor al país y de hallarse resueltos a no cejar en la empresa, y a rechazar con varonil energía a quien se acercase a profanar el sello sagrado que guarda la fuente de la prosperidad y bienestar de esta tierra.

Si estas protestas son ó no ingenuas, si merecen ser tomadas en consideración, no es asunto del que hoy pensamos ocuparnos. Hemos hecho esta observación tan solo con el objeto de hacer ver que, las luchas que unas con otras sostienen las parcialidades políticas, cesan por completo y no tienen razón de ser cuando se trata de los intereses de este país. El odio que mutuamente se profesan los partidos, arrastra a sus afiliados hasta el extremo de impugnar toda idea que su enemigo intente sostener, a ridiculizar todo procedimiento que trate de

poner en práctica, sin detenerse siquiera a examinar si aquella teoría es lógica y razonable y si llevada á la práctica puede dar resultados provechosos; y sin pararse a indagar si el procedimiento viene a realizar una reforma que por cualquier concepto se ha hecho necesaria. En una palabra, la lucha de los partidos entre sí es continua y sistemática. Cómo se explica, pues, que haya algo en lo que esos partidos, esos hombres, que en todo opinan de diferente manera, se hallen conformes y juzguen no con parecido sino con idéntico criterio?

Ya lo hemos dicho. Saben perfectamente que la única manera de abrirse paso, de conseguir prosélitos, de que sus doctrinas puedan infiltrarse en el corazón de los vasco-navarros, de adquirir la popularidad y estimación que anhelan; de llegar a ocupar los puestos que ambicionan, no es otra que la de proclamar todo lo alto que les sea posible la inviolabilidad de nuestros derechos, la veneración y simpatías que los mismos les merecen y el entusiasmo con que se proponen dedicarse a procurar la felicidad de aquellos cuyos intereses quieren manejar, no sabemos, mejor dicho, no queremos decir con qué fin ni en progreso de qué aspiraciones.

Hemos indicado que no tratamos hoy de examinar esta conducta; quizás lo hagamos otro día, y por esta razón nos abstendremos de aplicar a semejante proceder los calificativos y epítetos que merece.

Bástanos al presente consignar el hecho y apelar al testimonio de toda persona imparcial, y aun al de los mismos políticos que tratan aunque en vano de poner obstáculos a la propagación de nuestras doctrinas, para que se nos diga si en lo que dejamos expuesto no se vé clara y evidentemente que nuestros adversarios aprueban los principios y significación de la causa que defendemos y reconocen que esta es, en verdad, la causa del país.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la Administración en libras o céntimos de correo.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Revista de la docena.

Pocas noticias podemos añadir á las que publicamos en la última Revista, respecto a la situación vinícola tanto en el extranjero como en España.

En Francia, está algo contenido el movimiento comercial, lo que anuncia que será difícil el fin del año; y el comercio de vinos experimenta, como es natural, le rechazo, la influencia de tales éstos de cosas.

Por otra parte, algunas causas particulares vienen a reunirse á las dificultades de las transacciones vinícolas. Estas últimas consisten principalmente en la descifranza que inspiran los productos recolectados en el presente año, lo que predisponde muy poco para que el comprador pague al precio que por ellos solicita el viticultor. Los datos más importantes que extractamos son los siguientes:

En Francia, con todo el tiempo no es favorable para los trabajos de las viñas; puesto que, después de la vendimia, ha llovido continuamente, lo cual ha impedido las operaciones de cultivo. A pesar de ello, los viñadores no se desaniman; esperando de día en día que el tiempo mejore para emprender los trabajos necesarios. Mucha calma en los vinos nuevos que valen de 45 a 50 francos el hectólitro. Los vinos viejos se han vendido casi todo cotizándose lo poco que resta a 60 francos el hectólitro.

El comercio de Burdeos ha catado ya muchos vinos de la última cosecha. Dicha cata ha producido el efecto de accentuar la repugnancia, que, desde un principio manifestaban los negociantes respecto a dicha mercancía. Las noticias tomadas en las mejores uientes hacen predecir, que solo los precios bajos, pero muy bajos serán los que únicamente pueden traer al mercado una cosecha que está amenazada á verse alejada de él por largo tiempo; los vinos de 1882 tienen tan poco cuerpo, que su conservación inspira graves inquietudes.

Los vinos de 1881, obtienen, por el contrario, mayor aprecio de día en día. En la Borgoña reina también la calma en los negocios, pues hasta la venta de los atamados vinos de los hospicios de Beaune ha estado muy desanimada.

En las Charentes son tan escasas las

en las cabezas de las víctimas de un amor mal pagado, como los truenos y los relámpagos en una tormenta, sin que se pueda disculpar más que por el dolor que las produce, hervían en la cabeza de D. Luis mientras se dirigía al salón.

Margarita estaba tocando el piano, único calmante que había encontrado para sus dolores, porque la música es para las mujeres lo que para nosotros el opio; a cada nota responde una fibra delicada de su corazón, y arrastradas por la melodía, que es para ellas el lenguaje de los sentimientos, traspasan los límites de lo creado y se abismen en la poesía del infinito. De la música se valen algunas para conservarse libres de las pasiones, esplendiendo sus almas apasionadas en los éxtasis que las produce; pero más frecuentemente las enseña la ternura y la delicadeza de los sentimientos. Por eso la mayor parte de las mujeres que se deleitan con ella, son enamoradas. Las sucede lo que a los poetas, que a fuerza de contemplar el ideal, idean los objetos que les rodean, y adoran en ellos, no lo que son, sino lo que se figuran lo que deben de ser; de lo cual nacen luego sus naturales, pero dolorosos

FOLLETO DE LAU-BURU. (72)

LA EXPIACIÓN.

NOVELA.
POR PABLO GAMBARA.

bajo un pequeño eneldo lejano, en cuyo centro oscuro se destaca él, con su blanco traje como una madona en su nicho.

Tenía en la mano un papel, cuya lectura la turbaba hasta el punto de hacerla temblar, lagrimas...

—Ah... (latió de ir Luis) infame... infame Pero yo me tengo la culpa. Mi credulidad me ha perdidido.

—Hé ahí, se dijo Luis, la clave del misterio; si yo pudiera leer esa carta, lo sabría todo.

Cuanto Marzarita hubo acabado de leer, cerró el papel cuidadosamente, le guardó en un librillo de memorias con tapas de concha, le dejó encima del banco, y se alejó apresuradamente pasando por delante de Luis, que

para no ser visto se escondió tras una estatua.

Cuando la vió lejos salió de su escondite, y con la razón turbada corrió al comedor, sin que le detuviese un momento la idea de que cometía una bajeza indigna de él sorprendiendo por tales medios un secreto, pues la pasión le turbaba demasiado para que pudieran hacerle fuerza tales consideraciones.

La cartera pertenecía a Fermín, cuyas iniciales estaban grabadas en la tapa con letras de oro, y la carta única que contenía era de una bailarina de Madrid que le daba una cita, asegurándole que por él había desprendido al onda de X. Esta carta fué para Luis un rayo que iluminó las tinieblas que le rodeaban hiriendo lo en el fondo del corazón.

—Ah! exclamó estrujando el papel entre sus manos, todo lo compronto ahora! Ella ama a su primo, a esa oscura que insopitable de quien yo me burlaba y que se habrá estado burlando de mí.

—¡Cuantas noches me habrán visto rondando la quinta, mientras al lado el uno del otro reirían de mi candidez y su risa aumentaría sus placeres! Le amo! le amo!

—Y porqué? ¿Qué puede inspirar amor en esa cabeza vacía en ese cuerno lindo pero débil como un hilo de plata de los que vagan en los aires que se rompen entre las manos del que los coge; en ese corazón de barro podrido, aun virgen de virtud? Será posible que el ángel de mis amores que mi emigración asoladora coloca sobre un trono de luz y de pureza sobre nubes de oro y nácar, en un lugar tan alto que yo mismo no podía llegar a él, sera posible que sea en realidad una mujer despreciable, gangrenada de deseos impuros, y podrida hasta la médula de los huesos! Pero por qué me ha engañado? ¿Qué le he hecho yo para que me tome por ingenuo? ¡Es tan necio ó tiene tanto talento que no se vé sino un motivo de diversión en el hombre que dona su corazón á sus plantas! Mujer al fin. Pero nosotros tenemos la culpa: vamos pasas á la valla en su carro de triunfos y nos arrojamos al suelo como los aristócratas en las procesiones de sus fiestas. El carro rueda, quebranta nuestro pecho, y nuestros gemidos se pierden entre las aclamaciones de la muchedumbre... Yo me vengaré!

Estas febres reflexiones que se suceden

existencias, que los negocios son insignificantes; y no es de esperar que se animen gran cosa, en vista de la mala calidad de los vinos de la última cosecha.

En la Dordoña es muy difícil fijar los precios, tan diferente ha sido la cantidad obtenida en las diversas localidades del departamento, cuyos vinos son verdes, flojos y de poco color. Están casi agotadas las existencias de los de 1881.

Respecto al Mediodía, en Beziers mejoraba la situación sensiblemente; los precios se sostienen, aun cuando los cosecheros empiezan á ceder de sus exigencias, en vista de la actitud del comercio; contribuyendo también á ello la concurrencia que les hacen los vinos de España y de Italia.

En Cette, el mercado de vinos presentaba un aspecto poco lisonjero, bajo el punto de vista del número de compradores, y por lo tanto no se hablaba de negocios, y eso sucede en fin de Noviembre, qué será al fin del año, cuando con motivo de las fiestas de Navidad se retraigan los vendedores?

Para evitar los males que se preveen, aconsejan los periódicos locales á los cosecheros que cedan de sus pretensiones, en vista de que cada día son mayores los arribos de vinos extraños, particularmente de España.

En cuanto á España, sabido es que la cosecha no ha sido tan satisfactoria como en el año pasado; los resultados son muy desiguales, tanto en cantidad como en la calidad.

Hay bastante animación en Aragón, en la Mancha y en Castilla la Vieja, siendo menor en las provincias meridionales.

En la Rioja se han vendido gran parte de las existencias de vino viejo á los precios de 15 á 19 reales la cántara.

En Aragón se verificaron muchas compras de frutos, particularmente en los alrededores de Zaragoza.

En Cataluña hay cierta circunspección para comprar, cuya prudencia se explica por las enseñanzas del año pasado, pues muchos tratos de entonces tuvieron mal resultado. No deja de haber, sin embargo, bastante animación, tanto en Barcelona como en Tarragona; particularmente en este último punto, donde, por consecuencia de haberse efectuado la vendimia antes y con mayor prontitud, han podido exportarse los vinos nuevos más pronto que en otras localidades.

En Valencia es activa la demanda y los precios altos, exportándose mucho vino con dirección á Cette, particularmente de Benicarló, pagándose á 30 pesetas próximamente el hectólitro.

La provincia de Alicante presenta un aspecto análogo á la de Valencia. Buena cosecha y bastante animación, aun cuando los negocios no hayan adquirido aun su habitual fisonomía.

En Palencia se ha pagado el vino nuevo de 13 á 14 reales el cántaro. En Peñafiel se han vendido últimamente unos

1.800 cántaros de 15 á 16 reales, de vino viejo.

Tambien en Navarra continúan firmes los precios, sin duda por lo escaso del producto recolectado.

Las grandes lluvias que vienen cayendo en lo que va de Otoño, han aprovechado mucho á los campos de la zona central y á una gran parte de la Ribera. En la comarca de la derecha del Ebro hace tiempo que no llueve y suspiran por la humedad, que tantos vienes podía producir.

Los sembrados de cereales y de habas están magníficos, haciendo concebir las más lisonjeras esperanzas para la futura cosecha.

La ganadería disfruta de pastos abundantes, por lo que si se ataja la epizootia que ha atacado al ganado vacuno de algunos valles, es de esperar que los precios que alcancen las reses, compensen en parte las pérdidas que han experimentado en algunas cosechas nuestros laboriosos montañeses.

Birásain tiempo templado, viento reinante Norte; lluvias más de un día, aspecto de los sembrados bueno; jornales á 5 y medio con vino.

Sin Martín de Unx, estado de la atmósfera frío; viento reinante Oeste, lluvias continuas; aspecto de los sembrados adelantado y bueno; jornales con costa á 4 reales, con vino á 7.

Sueltos.

Leemos en *El Navarro*:

«El Sr. Cayuela ha sido oido por la sala de Gobierno de la Audiencia y no dudamos que obtendrá de la misma una resolución por la que se declare incompetente para decidir del asunto.»

Aquí por lo visto, en concepto de ciertas personas, son todos incompetentes; la ley Municipal, la orgánica del poder judicial y multitud de reales órdenes acerca de la materia, han sido dictadas para la luna. Tendría que ver qué á la postre resultara que el Sr. Cayuela es inviolable, como la sagrada persona del rey.

Sin embargo, aconsejamos al señor Concejal y Escribano actuario en una pieza que lea la preciosa dolorosa del señor Campoamor *Por donde viene la muerte*.

Y dice el mismo periódico:

«Qu. D. J. J. G. V. col. boró en *El Navarro* y que tiene señor es perseguido por los tribunales, ¿quién sabe si a que viene esto? Es cierto que ese señor colaboró en *El Navarro*, y lo es también que sus escritos fueron admitidos porque todos ellos eran dignos de la publicidad. Si a alguien hubieran ofendido, ese cualquiera ya se hubiera quejado ante los tribunales. Sin embargo *El Navarro* todavía no ha tenido el gusto de que se le lleve a probar ante los tribunales ninguna incusión lanzada en sus columnas, ni menos ha dado lugar con sus escritos a formación de causas por calumnias ni injurias.»

De esto último ya no podrá jactarse el colega. Pero en qué consiste que el vecino es siempre tan oportuno?

El Navarro se parece á aquellos or-

ganillos, cuyo repertorio consiste solamente en *El Carnaval de Venecia* con variaciones. La sonata que ejecuta el colega con monomaniático entusiasmo es la exhibición de algunos párrafos de un folleto escrito por un compañero nuestro en épocas en que las personas que hoy lo sacan á relucir se guardaban el tuerismo y el liberalismo como el cosechero de Jerez su vino... para mejor ocasión. Que se dice de un candidato que no es apropiado por sus convicciones políticas para representar al distrito de Estella, folleto al canto. Que se dice que ese candidato es republicano, tolletazo; que se dice que en materias religiosas votó de ésta ó de la otra manera, pues racion y media de tolletazo, que llueve, idem, que no llueve, también. Es el colmo de la inventiva y de la variedad.

Lo gracioso del caso, es que con esas citas se pretende mortificar á su autor, pues hay que hacerle esa justicia á *El Navarro* que sólo la mala intención es capaz de obligarle á trabajar tanto. Pero el propósito del colega sale fallido.

Por lo tanto puede muy bien gruñir su *Carnaval de Venecia* con variaciones, hasta que se despierte el cilindro, se rompa el manubrio ó estalle la caja, el organillo de la *mesticería monárquico republicana*.

En el último número del periódico madrileño *El Día* leemos lo siguiente:

«Continúa el conflicto entre la diputación provincial de Navarra y la delegación de Hacienda, negándose la primera a satisfacer los atrasos de contribución, en tanto el Gobierno no la indemnice de las cantidades que debe á la provincia por suministros durante la pasada guerra.»

Siempre lo mismo. Para saber lo que ocurre en nuestra propia casa, necesitamos que vengan á contárnoslo los de fuera.

Leemos en un periódico de Bilbao:

«Ha sido nombrado presidente de la nueva Audiencia de esta villa, D. Enrique Larraínzar, hijo, según creemos del gobernador civil que fué de la provincia de Navarra.»

El Sr. Larraínzar hijo, de uno de los valles próximos á esta ciudad, Relator que fué de la Audiencia territorial de Zaragoza, diputado á Cortes canovista durante el reinado de este hombre falso para los fueros vascos-navarros, otra vez diputado á Cortes fusionista por la circunscripción de esta ciudad, consecuente político, hasta que suéñalo no hace much tiempo magistrado de la Audiencia, si no estamos equivocados, de la Coruña, y hoy presidente electo de la audiencia de Bilbao, nada absolutamente tiene que ver con el difunto gobernador civil de esta provincia D. Serafín Larraínzar.

Tal es, á grandes rasgos, la historia del hombre apóyado que está designado para tan importante cargo público.

A medida que se aproxima la fecha de las próximas elecciones van adquiriendo mayor animación los trabajos de cada uno de los candidatos.

Sabemos que los agentes de D. Raimundo Díaz han empezado ya en algunos pueblos

—Pero como por quien?

—Por la casualidad, que se ha complacido en desengaños.

Y la contó lo que había visto en el jardín, y todas sus sospechas para él eran verdades indudables.

—No es mas que eso! dijo Margarita respirando cuando él acabó de hablar.

—Le parece a V. poco, señora? Ha comprendido que Fermín es el amante de V...

—V. se engaña.

Pues si no, ¿por qué la ofendía a V. la carta de la bailarina?

—Porque...

Margarita de detuvo; su frente se cubrió de un velo de tristeza, y añadió:

—Es mi secreto... el secreto que debe morir conmigo.

—Guardelo V., señora, dijo Luis; me es imposible permanecer por mas tiempo en unos lugares donde he representado un papel tan ridículo; así es que mañana mismo me alejaré de ellos; pero que ese joven tenga bastante prudencia hasta mañana para no mostrarme que se ríe de mí, porque... le pudiera pesar.

La conversación fué interrumpida por la llegada de Fermín.

á recoger firmas para el nombramiento de intendentes de las mesas electorales para que las cédulas no deban presentarse á la comisión inspectora del censo hasta dia 15.

D. Raimundo por lo visto profesa el refrán de que al que madruga, Dios le ayuda; si bien al que le añaden si se levanta con buena intención.

Una providencia.

Hé aquí la comunicación que el señor gobernador civil ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital, trasladando la resolución dictada por la primera autoridad administrativa de la provincia, en el recurso de alzada interpuesto por don Justo Cayuela contra el acuerdo por el que la corporación municipal declaró á dicho señor incapacitado para ser concejal.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.—EXCMO. SEÑOR.—La Exma. Diputación provincial con fecha 27 del actual me dice lo que sigue:

Al recurso de alzada interpuesto por el concejal D. Justo Cayuela, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que le declaró incapacitado para ejercer aquel cargo, por estar desempeñando funciones incompatibles con él; en sesión de hoy ha formalizado esta Diputación la siguiente providencia:

Visto este expediente y teniendo presente la ley municipal y la orgánica del poder judicial así como la Real Orden del ministerio de la Gobernación de 18 de Agosto último; y

Considerando que por esta se manda al Ayuntamiento de esta capital que resuelva en primer término sobre la capacidad ó incapacidad de D. Justo Cayuela;

Considerando que lo que viene á resolver previamente es la cuestión de incompatibilidad en que funda la incapacidad; y considerando por último que la ley no le autoriza para resolver sobre incompatibilidad como se dijo en el decreto de 15 de Junio de 1884.

Se dejó sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión del dia 4 del corriente mes.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 9.º de la ley provincial, esta Corporación tiene el honor de ponerlo en conocimiento de usted para los efectos consiguientes.

Y en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.º art. 28 de la siguiente ley provincial de 29 de Agosto último, tengo el honor de trasladar á V. E. el presentado acuerdo para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pampierna, 30 de Noviembre de 1882.—J. se Rodríguez Alvarez.

Exmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Ardides electorales.

Los liberales de Estella, que saben cuántos son, cuánto pueden y cuánto valen, aun cuando en su agrupación cuentan hoy a algunos de los que conspiraron con los carlistas y a algunos de los que entre los carlistas figuraron, y comieron, han recurrido, para hacer proselitos al siguiente ardide electoral tomado de la obra titulada *El rey Bambino*.

—D. Fulano: quiere V. ser diputado por

Luis le salió friamente y se puso en guardia, es decir, se dispuso a tomar como epígrafe todas las palabras, y buscar un doble sentido en las mas inocentes, que es lo que no sucede cuando tememos que se burlen de nosotros. Su situación era esencialmente cómica, pues se ponía ridículo por miedo al ridículo, situación frecuente en la comedia humana, pero que no ha visto aun aprovechada para el teatro. Margarita veía acercarse la tempestad; pero no sabía cómo evitarla; y Fermín, ignorante de todo, se disponía con su fatuidad á llamar el trueno sobre su cabeza.

—Tome V. su cartera que se ha dejado en un banco del jardín olvidada sin duda, le dijo D. Luis.

—Oh! muchas gracias, dijo Fermín tomándola; en verdad que temí haberla perdido porque contiene papeles de interés... secretos de la vida privada que no conviene divulgar... Las mujeres escriben con una imprudencia...

Y se sonrió maliciosamente. Podría apostar a que había dejado a propósito la cartera sobre el banco, para que su prima leyera la carta de la bailarina.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que la PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucediera el día siguiente de firmar la prima y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia a ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para tender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, la PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Gran Establecimiento de Arboricultura

EN LOS

CANPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica colección de Cipreses, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Draculas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortencias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptos para diferenciar claves de terrenos y climas.

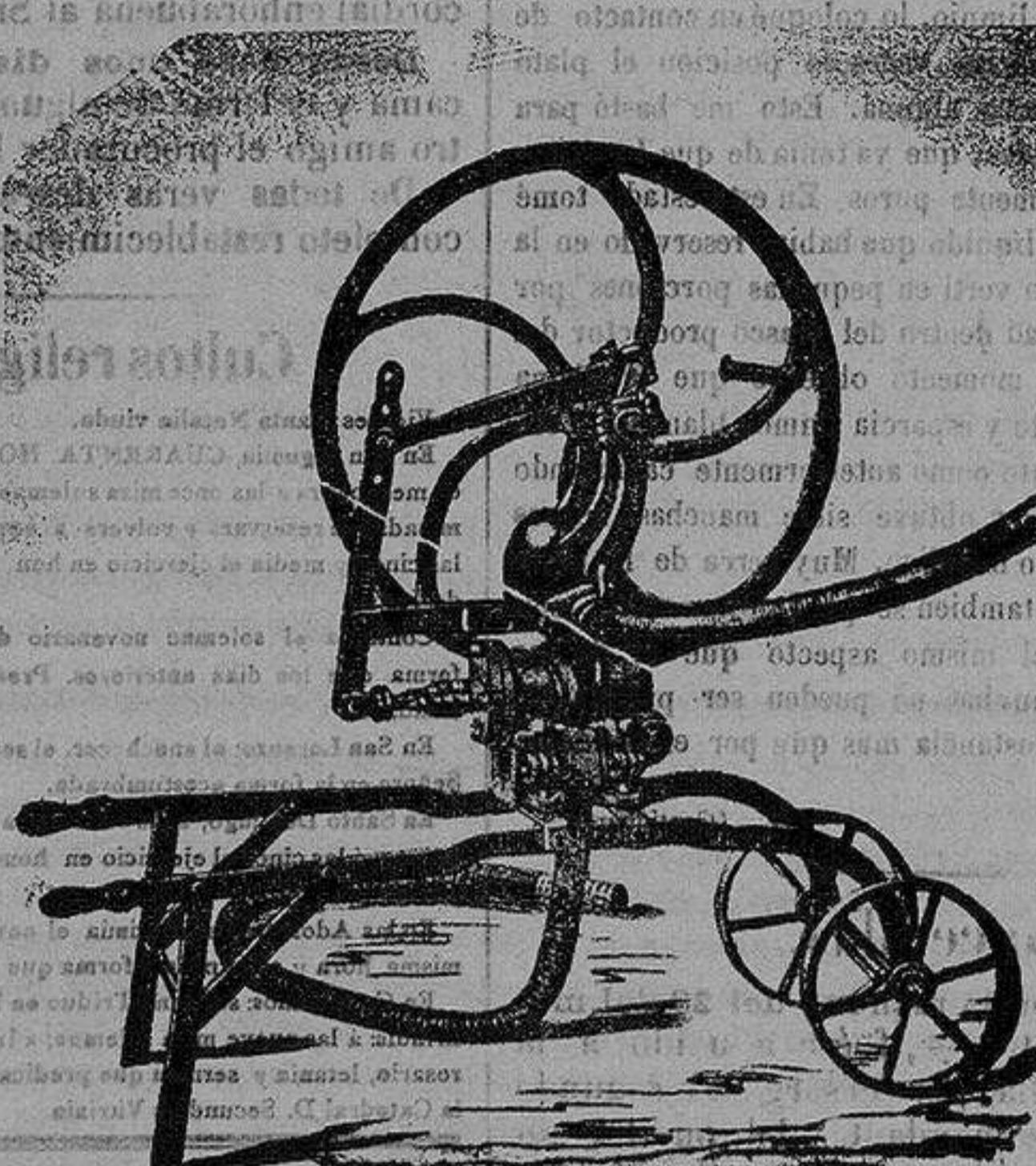
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.

Id. americanas resistentes a la filoxera.

Precios económicos. Trasporte en tarifa especial por todas las líneas ferreas de España.

Correspondiente en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3.º Pamplona.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN).

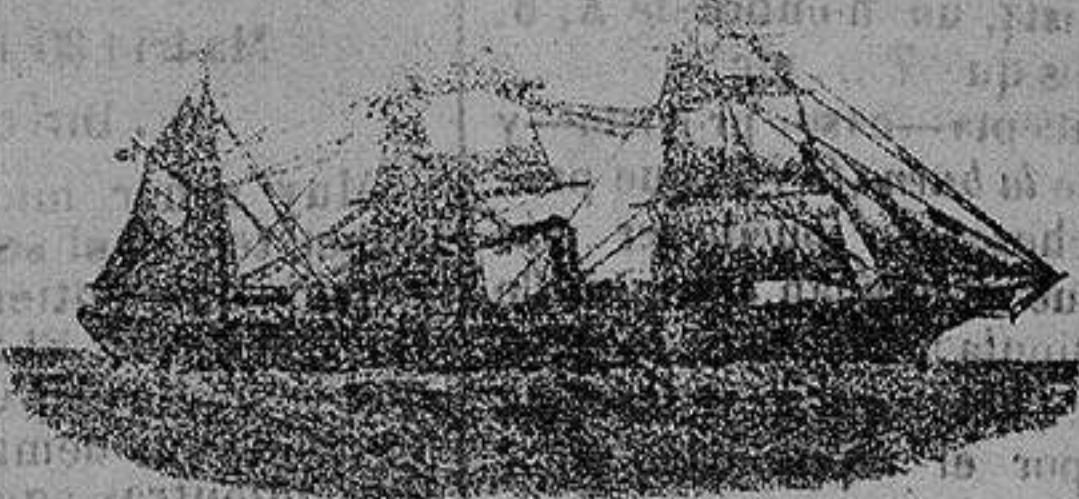
La forma esférica de las válvulas que son de caucho, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PARA AUVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantín o a la casa de los señores Arias, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Transatlántica,

(ANTES DE V. L. PEZ Y C.º)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

P. DE SATRUSTEGUI.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.º clase,	Ptes. 150	Ptes. 180
En 2.º id.	100	120
En 3.º id. preferente.	50	60
En 3.º id. ordinaria.	30	35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasajero que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Mefico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se da carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Conguitarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL P. PEREZ Y COMPAÑI. Muelle n.º 36.

Agente en Navarra D. Ramón Saiz, en la calle de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios modicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3,

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, variados y modernos y del sistema americano llamados cierra solos. Sombrillas de seda, varios colores, y de formas chinas y japonesas. Antucas de seda y Brusilenos. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia, etc. para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos. Paraguas de Alpaca, Satén y algodón de todas clases.

NOTA: Se hacen todo clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo a 20, 30, 40 y 100 rs. Yo. juego de 14 láminas.

Sacras, surtidos de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color y reales parejas.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos, Religiosas y Artísticas de varias clases y colores de 1 a 24 reales.

Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jarabes, Crémas y Vinos Generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.

Dirigirse a D. F. Nogues, Plaza del Castillo, n.º 3, Pamplona.